

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° ^{14 de} 20

CASTRO, 14 de Abril del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda; el memorándum N| 30 de fecha 13.04.2016 de SECPLAN; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria (o) Honorario Doña MARCELO CARCAMO PEREZ, para viajar a la ciudad de Santiago, del 14 al 16 de Abril del 2016, con motivo participar junto a dos vecinas del Barrio Mirador de la actividad " La Minga", a desarrollarse en el marco de los 10 años del Programa Quiero Mi Barrio.

CANCELESE, un viático del 100% por los días 14 y 15 de Abril del 2016 y un 40% por el día 16 de Abril del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04 , del Presupuesto Municipal vigente.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



Nelson Agula Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"